INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.

NIT. No. 900104949-6

DISEÑO-CONSTRUCCIÓN–MANTENIMIENTO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES

Santiago de Cali, 17 de Noviembre de 2.023 ICS-082-2023

Ingeniero
FERNANDO ALBERTO PADILLA
Interventor
Santiago de Cali – Valle del Cauca

REFERENCIA: Solicitud Prórroga Contrato 4143.010.26.1.2074-2023

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las lluvias constantes y periódicas que se ha venido presentando en la ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre, y dada la necesidad que para la intervención del cambio de cubierta en el bloque faltante se requiera que no esté lloviendo ya que el desmonte de la cubierta existente se hace peligroso si la teja a cambiar esta humedad, para esto se hace necesario de un periodo de 4 días como mínimo sin lluvia y abundante sol, ya que después de una lluvia la cubierta a desmontar para ser remplazada por la nueva cubierta deja expuesta la estructura existente a la cual hay que hacerle mantenimiento (pintura anticorrosiva y algunos puntos de soldadura) como también la losa adicional a proteger (impermeabilizar) queda húmeda no cumpliendo con las especificaciones del producto para su aplicación. Esto ha ocasionado un atraso en la ejecución de las obras dificultando así el normal desarrollo de las actividades. Por esto Con el ánimo de cumplir a cabalidad el total de las mismas, nos permitimos solicitar una prórroga del contrato hasta el 21 de diciembre del año en curso esperando con este tiempo aprovechar la temporada de verano y realizar las obras que presenta retraso.

. Agradecemos su atención.



FERNANDO RIVERA URRUTIA
Rep. Legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S.

CALLE 37 Norte No. 2-BN – 194 TELEFAX: 6688416 cel: 314-6153825
EMAIL: ingsionsas@gmail.com
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA

ING.FERNANDO ALBERTO PADILLA
DISENO, CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Santiago de Cali dic 2 del 2023

Referencia: contrato de obra **N0 4143.010.26.1.2074-2023:** Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de las Instituciones educativa REPUBLICA DE ARGENTINA

Asunto: aprobación solicitud de prorroga

Respetuoso saludo.

Cumpliendo con lo estipulado en el contrato de obra donde se especifica realizar la revisión y aprobación de una posible solicitud de prorroga en tiempo para la ejecución de las obras en la institución educativa República de Argentina durante el proceso constructivo. La interventoría revisa los argumentos expuestos por el contratista el cual argumenta que:

Teniendo en cuenta las lluvias constantes y periódicas que se ha venido presentando en la ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre, y dada la necesidad que para la intervención del cambio de cubierta en el bloque faltante se requiera que no esté lloviendo ya que el desmonte de la cubierta existente se hace peligroso si la teja a cambiar esta humedad, para esto se hace necesario de un periodo de 4 días como mínimo sin lluvia y abundante sol, ya que después de una lluvia la cubierta a desmontar para ser remplazada por la nueva cubierta deja expuesta la estructura existente a la cual hay que hacerle mantenimiento (pintura anticorrosiva y algunos puntos de soldadura) como también la losa adicional a proteger (impermeabilizar) queda húmeda no cumpliendo con las especificaciones del producto para su aplicación. esto ha ocasionado un atraso en la ejecución de las obras dificultando así el normal desarrollo de las actividades. Por esto Con el ánimo de cumplir a cabalidad el total de las mismas, nos permitimos solicitar una prórroga del contrato hasta el 21 de diciembre del año en curso esperando con este tiempo aprovechar la temporada de verano y realizar las obras que presenta retraso

considera que los mismos se acomodan a la realidad de lo ocurrido con lo solicitado, por lo cual recomiendo a la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL en cabeza de su secretario. considerar dar una prorroga en tiempo equivalente a **doce (12**) días calendarios hasta el 21 de diciembre del año 2023.

Agradeciendo la atención a la presente



Atte.
Ing. Fernando Padilla
Interventor obra

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P003.F005	
	CONCEPTO TÉCNICO PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA	VERSIÓN	002

MAYORES CANTIDADES DE OBRA		PRÓRROGA	X	CONTRATO ADICIONAL	

PROYECTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	LOCALIZACIÓN	COMUNA/ LOCALIDAD	VALOR
CONSTRUCCIÓN				
MANTENIMIENTO				
ADECUACIÓN	ADECUACIONES INSTITUCIONE EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDE PRINCIPAL	N/A	N/A	
ESTUDIOS				
DISEÑOS				
OTRO				
			VALOR TOTAL	$331,3432,848

CONCEPTO TECNICO OBRA:	
CONTRATO No.	4143.010.26.1.2074-2023
OBJETO	"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa republica de Argentina Sede Principal, en desarrollo del proyecto "mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Santiago de Cali. BP.26002565".
VALOR	
FECHA INICIO	9 de Octubre de 2023 de 2023
FECHA TERMINACIÓN	09 de Diciembre de 2023 de 2023

CONCEPTO TECNICO DE LA MODIFICACIÓN:	VALOR	$ 331,3432,848
	TIEMPO REQUERIDO	12 DIAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que la Ley 80 de 1993, respecto de los fines de la contratación estatal consagra que, con la celebración y ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

-Que, dentro del principio de autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos a fin de dar cumplimiento a su objeto contractual.

- Teniendo en cuenta las lluvias constantes y periódicas que se ha venido presentando en la ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre, y dada la necesidad que para la intervención del cambio de cubierta en el bloque faltante se requiera que no este lloviendo ya que el desmonte de la cubierta existente se hace peligroso si la teja a cambiar esta humeda, para esto se hace necesario de un periodo de 4 días como mínimo sin lluvia y abundante sol, ya que después de una lluvia la cubierta a desmontar para ser remplazada por la nueva cubierta deja expuesta la estructura existente a la cual hay que hacerle mantenimiento (pintura anticorrosiva y algunos puntos de soldadura) como tambien la losa adiconal a proteger (impermeabilizar) queda húmeda no cumpliendo con las especificaciones del producto para su aplicación. esto ha ha ocasionado un atraso en la ejecución de las obras dificultando así el normal desarrollo de las actividades.por esto Con el ánimo de cumplir a cabalidad el total de las mismas, nos permitimos solicitar una prórroga del contrato hasta el 21 de Diciembre del año en curso esperando con este tiempo aprovechar la temporada de verano y realizar las obras que presento retraso

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



NOMBRE COMPLETO: FERNANDO ALBERTO PADILLA	
CARGO: INTERVENTOR	

CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, 30 de Noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	005

ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4143.010.26.1.2074-2023
CONTRATISTA	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 900104949-6
OBJETO	"EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDE PRINCIPAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR INICIAL	$331.332.848
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO	9 de octubre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	9 de diciembre de 2023
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	$331.332.848
PRORROGA 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	9 de diciembre de 2023
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
	N/A
	N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

-Que la Ley 80 de 1993, respecto de los fines de la contratación estatal consagra que, con la celebración y ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

-Que, dentro del principio de autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos a fin de dar cumplimiento a su objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Teniendo en cuenta las lluvias constantes y periódicas que se ha venido presentando en la ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre, y dada la necesidad que para la intervención del cambio de cubierta en el bloque faltante se requiera que no esté lloviendo ya que el desmonte de la cubierta existente se hace peligroso si la teja a cambiar esta humedad, para esto se hace necesario de un periodo de 4 días como mínimo sin lluvia y abundante sol, ya que después de una lluvia la cubierta a desmontar para ser remplazada por la nueva cubierta deja expuesta la estructura existente a la cual hay que hacerle mantenimiento (pintura anticorrosiva y algunos puntos de soldadura) como también la losa adicional a proteger (impermeabilizar) queda húmeda no cumpliendo con las especificaciones del producto para su aplicación. esto ha ocasionado un atraso en la ejecución de las obras dificultando así el normal desarrollo de las actividades. Por esto Con el ánimo de cumplir a cabalidad el total de las mismas, nos permitimos solicitar una prórroga del contrato hasta el 21 de diciembre del año en curso esperando con este tiempo aprovechar la temporada de verano y realizar las obras que presenta retraso.

-Que el día 17 de Noviembre de 2023; FERNANDO RIVERA URRUTIA representante legal de INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S., como contratista, que adelanta las obras para la adecuación de la Institución Educativa *REPUBLICA DE ARGENTINA SEDE PRINCIPAL* presento solicitud para prorrogar el contrato hasta el día 21 de Diciembre , con el fin de poder ejecutar las actividades y cantidades revisadas en balance de obra realizado entre contratista de obra e interventoría, por esto la interventoría recomienda a la SECRETARIA de EDUCACION Distrital considerar la solicitud de prorroga.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
El Ingeniero FERNANDO ALBERTO PADILLA en condición de interventor del contrato, considera VIABLE realizar una prórroga al Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023 hasta el 21 de diciembre de 2023

NOMBRE COMPLETO: FERNANDO ALBERTO PADILLA
CARGO: INTERVENTOR
CIUDAD Y FECHA: Santiago de Cali, Noviembre 20 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTA No. 4143.040.9.33.372	FECHA:	05 /Dic/ 2023
	HORA INICIAL:	9:00 am
	HORA FINAL:	1:40 pm
OBJETIVO: Realizar seguimiento a temas Mesa Técnica Infraestructura Educativa	LUGAR: Sala de Juntas S.P.S	

ASISTENTES:
Patricia Bedoya Alvarado – Subsecretaria de Planeación, Mauricio Peña – Profesional Universitario, Carlos A. Pérez - Contratista, Ferney Mambuscay – Profesional Universitario, José Bernardo Saldarriaga – Contratista, Jhonny Garcés – Profesional Universitario, Diego Dorado – Contratista, Diego Quintero – contratista, Eidy Moncada – contratista, Franci Toro – Profesional Universitario, Beatriz Ipia – Contratista, James González – Contratista.

AUSENTES: John Eduard Montaño – Contratista, Yennifer González – Contratista,

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida a la reunión.
2. Estado de avance de contratos vigencia 2023
3. Liquidaciones de los contratos terminados.
4. Modificaciones a los Contratos de Obra.

DESARROLLO:

1. Saludo y bienvenida a la reunión

Se da inicio a la reunión informando a los asistentes del diligenciamiento del formulario de asistencia, igualmente y teniendo en cuenta la auditoria a la contratación de la vigencia 2020 en la cual se tuvo un hallazgo del cual se realizó un plan de mejoramiento adoptando y diligenciando la totalidad de los lineamientos, documentos y directrices descritas por el Departamento administrativo de Contratación Pública como responsable de formular, dirigir, implementar y participar en la ejecución de la política pública de contratación de la Administración, mediante la verificación del cumplimiento de los requisitos de las modificaciones a los contratos en la mesa técnica de Infraestructura, utilizando los formatos MAJA01.04.03.18.P03.F01 y MAJA01.04.03.18.P03.F02 debidamente diligenciados y actualizados, cuando aplique, además, realizar la completa justificación de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

modificaciones a los diferentes procesos contractuales, garantizando la eficiencia, transparencia de los procesos de acuerdo a la necesidad. Posteriormente se van tocando los temas presentados en el orden del día.

2. Estado de la contratación para la adecuación de infraestructura educativa 2023.

Para los contratos de obra con registro presupuestal, se hace seguimiento a los siguientes contratos:

Contratos cuya Supervisión es la Arquitecta Franci Toro.

1. (F&Y CONSTRUCCIONES)
4143.010.26.1.0882-2023
Valor: $69.981.475
Interventoría: Diez Plus
Apoyo de la supervisión: Arq. Franci Toro.
Institución Educativa Hormiguero Sede Pantano de Vargas: Instalación de cielos falsos en aulas de clase y salón de sistemas con Instalación de luminarias.
Fecha de socialización 26 de abril, el día 10 de julio. **Terminada.**
2. (F&Y CONSTRUCCIONES)
4143.010.26.1.0883-2023
Valor: $98.989.696
Interventoría: Diez Plus
Apoyo de la supervisión: Franci
Institución Educativa Pichinde Sede José Holguín Garces: Reparación de techo en bloque de aulas con y adecuación de sistema eléctrico. **Terminada.** Se encuentra pendiente trámite con EMCALI. Se socializó la entrega.

3. (CONSORCIO EDU. ATK 2023)
4143.010.26.1.1013-2023
Valor: $186.675.969
Interventoría: Diez Plus
Apoyo de la supervisión: Arq. Jhon Eduard
Institución Educativa Montebello: Se socializo el 24 de mayo, se fundieron zapatas y está semana se finaliza la fundición de muros, **Terminada.** Se entregó el día 3 de octubre.

4. FERNANDO ALBERTO PADILLA RAMIREZ

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4143.010.26.1.2060-2023
Valor: $ 20.680.280
Supervisor: Arq. Franci Toro

5. (MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S)
4143.010.26.1.2003-2023
Interventoría: Fernando Padilla. (2060)
Supervisor: Arq. Franci Toro
Apoyo a Supervisión: Arq. Jhon Eduard
Rodrigo Lloreda Caicedo Sede Principal: Adecuación de pisos exteriores, andenes y adecuación de baño PMR. La obra se recibe en su totalidad y se entrega a la comunidad educativa. **Terminada.**

6. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S)
4143.010.26.1.2056-2023
Interventoría: Fernando Padilla. (2060)
Supervisor: Arq. Franci Toro
Apoyo a Supervisión: Arq. Diego Quintero
INEM Sede Principal: Se socializo el día 11 de octubre, Demolición de impermeabilización existente. Instalación de tubería de 6" entre caja de cocina y caja de salida, instalación de sifones sanitarios de 4", excavación manual para vigas de cimentación de 40 x 30 cm, vaciado de concreto para vigas de cimentación, instalación de acero de refuerzo para columneta de confinamiento, instalaciones hidrosanitarias para baño y lavaplatos, se inicia con el alzado de muros en mampostería de ladrillo común en la zona de paso de alimentos, emboquillado de bajantes existentes en la cocina y conectarlos a las cajas nuevas. Tiene un avance programado del 81% y ejecutado del 34%. Termina el 21 de diciembre.

Contratos cuya Supervisión es Jhonny Garcés

1. (DIEZ PLUS INGENIERIA – Interventoría)
4143.010.26.1.0887-2023
Valor: $108.052.190
Apoyo de la supervisión: Franci, Cesar, Mauricio y Jhonny

2. (INCEL S.A)
4143.010.26.1.1012-2023
Interventoría: Diez Plus

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Valor: $96.045.491
Apoyo de la supervisión: Jhonny
Institución Educativa Villa Carmelo: Instalación de paneles solares y adecuación eléctrica. **Terminada.**

3. (CONSORCIO OMEKA 2023)
4143.010.26.1.1661-2023
Interventoría: Diez Plus
Apoyo de la supervisión: Ing. Mauricio Peña
Normal Sup. Farallones Sede Martin Restrepo Mejía: Reposición de losa de cancha múltiple. Se socializó el 27 de junio. Fundición e instalación de plaqueta sobre el canal y relleno de la zona de acceso. Se socializo la entrega de la obra ante el director del CALI, el Rector de la I.E. e integrantes de la JAC. **Terminada.**
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado
Santa Librada Sede Rep. de México: Reposición de cubierta, cielo falso e instalaciones eléctricas, se socializó el 27 de junio, Refuerzo de cerchas y cableado e instalación de tubería para luminarias y toma corrientes. **Terminada.**
Apoyo de la supervisión: Arq. Beatriz Ipia.
Guillermo Valencia Sede Presbítero Ángel Piedrahita: Adecuación de restaurante y zona lúdica de preescolar. Se socializó el 6 de julio, inicia obras el día 12 de julio. **Terminada.**
Apoyo de la supervisión: Arq. James González.
Veinte de Julio Sede José Ignacio: Adecuación de baterías sanitarias, Se socializó el 6 de julio, inicia obras el día 12 de julio. Finaliza instalación de cielo y enchape para comodato. **Terminada.**

4. EDISON VARGAS MUÑOZ
4143.010.26.1.1951-2023
Valor: $15.307.600
Supervisor: Jhonny Garces

5. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION)
4143.010.26.1.2054-2023
Interventoría: Arq. Edison Vargas Muñoz
Supervisión: Ing. Jhonny Garcés.
Apoyo a supervisión: Arq.
Carlos Holmes Trujillo Sede Policarpa Salavarrieta: Adecuación de Comedor escolar y cocina. En este periodo se continua con el enchape del piso del comedor, alacena, cocina

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

y continuación de mampostería faltante. Se inicia la instalación de la estructura de cielo falso. Se tiene un avance programado del 90% y ejecutado del 88%. Termina 27 de diciembre.
Apoyo Supervisión: Arq. James González.
Normal Superior Farallones de Cali Sede Martín Restrepo Mejía: Cambio de cubierta de aulas y andenes. En este periodo se terminó la obra. **Terminada.**

Contratos cuya Supervisión es Ing. Ferney M.

1. (F&Y CONSTRUCCIONES)
4143.010.26.1.1017-2023
Valor: $77.606.923
Interventoría: Dvinga
Apoyo de la supervisión: Carlos Hurano.
La Paz: Instalación de teja, Se socializó con visita a la Sede el día martes 9 de mayo. El contratista presenta balance con las actividades y cantidades actualizadas según lo acordado en el comité de seguimiento realizado en la Institución Educativa. **Terminada.**

2. (F&Y CONSTRUCCIONES)
4143.010.26.1.1018-2023
Valor: $102.849.024
Interventoría: Dvinga
Apoyo de la supervisión: Mauricio Peña
Incolballet sede Principal: Adecuación del espacio de la tarima. Se socializo con visita a la sede el día 10 de mayo, se realizan actividades de limpieza, **Terminada.** Se entregó el 30 de agosto.

3. (DVINGA - Interventoría)
4143.010.26.1.1145-2023
Valor: $218.768.672
Supervisión: Ing. Ferney Mambuscay

4. (CONSORCIO CADENA)
4143.010.26.1.1201-2023
Valor: $773.978.214
Interventoría: Dvinga
Juan Pablo II Sede Portete de Tarqui: Adecuación de espacio para la educación física primaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoyo a la supervisión: Ing. José Bernardo, Se socializó el día 29 de junio, se realizó una reunión el día 6 de julio para plantear por parte de la comunidad educativa nuevas actividades de obra. La obra se inició el 26 de agosto. **Terminada.** Recibida con observaciones

La Buitrera Sede San Gabriel: Adecuación de laboratorio y salón de alimentos.
Apoyo a la supervisión: Franci Toro: Se socializó el día 22 de junio. **Terminada.** Recibida con observaciones

La Buitrera Sede Los Comuneros: Muro de contención en lindero posterior y adecuación de cubierta en patio.
Apoyo a la supervisión: Yennifer González: se socializo el 22 de junio. **Terminada.**
Recibida con observaciones

5. (LIVIC INGENIERIA S.A.S)
4143.010.26.1.1233-2023
Valor: $102.174.653
Interventoría: Dvinga
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado

Marice Sinisterra Sede Fenalco Asturias: Realizar el mejoramiento del área zonas escolares. Adición en acondicionamiento en baños de preescolar. **Terminada.**

6. (CONSORCIO OMEKA 2023)
4143.010.26.1.1660-2023
Apoyo a la supervisión: Arq. Martha L. Avendaño

Multipropósito - Sede Jorge Eliecer González Rubio: Adecuación de Cocina y ampliar espacio para comedor. Se socializó el día 6 de julio. **Terminada.**

7. (CONSORCIO TOM 2)
4143.010.26.1.1790-2023
Interventoría: Dvinga
Apoyo de la Supervisión: Ing. Bernardo Saldarriaga.

Pedro Antonio Molina Sede Principal: Adecuación Cubierta del patio central. Pendientes de socializar el día 25 de julio de 2023. Se visitó el día 26 de julio, se continúa con la instalación de la estructura metálica de cubierta. Se reporta un avance programado del 90% y ejecutado del 80%. Termina 15 de diciembre.

8. (CONSORCIO OBRAS DHIC)
4143.010.26.1.1791-2023
Interventoría: Dvinga

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoyo de la Supervisión: Arq. James González
Normal Sup. Santiago de Cali Sede Principal: Adecuación de muro de cerramiento, Se realiza socialización el día 24 de julio. **Terminada** y recibida con observaciones.
Apoyo de la Supervisión: Ing. Tulio Rivera
Carlos Holguín Mallarino Sede Retiro: Ampliación de cubierta y adecuación de dos aulas, se socializan el día 18 de julio de 2023. **Terminada** y recibida con observaciones.
Apoyo de la Supervisión: Arq. Diego Quintero
Nuevo Latir Sede Isaías Duarte Cancino: Ampliación de cubierta para la cafetería, se socializan el día 18 de julio de 2023, se visitó el día 25 de julio para ajustar las actividades de obra. **Terminada** y recibida con observaciones.

9. (INCEL)
4143.010.26.1.1816-2023
Interventoría: Dvinga
Apoyo de supervisión: Arq. Eidy Moncada
Alfonso López Pumarejo Sede Los Farallones: Cambio de cubierta del bloque de aulas Se socializo con la JAL y Comité de planeación el día 14 y 16 de agosto de 2023. Se realiza pintura de estructura de barandas y rejas. Se realiza ajuste a cercha que se encuentra en la dilatación de la estructura según diseño. Se realiza esgrafiado de graniplast en fachadas. Avance programado 90% y ejecutado 85%. Termina el 11 de diciembre.

10. (DIEGO CADENA INGENIERIA S.A.S)
4143.010.26.1.1817-2023
Interventoría: Dvinga
Apoyo de supervisión: Arq. James González
José Holguín Garcés Sede Marice Sinisterra: Adecuación de cubierta en cocina y comedor, adecuación de baño, bodega y construcción de rampa de acceso.
Se socializo el día 22 de agosto de 2023 con la JAL y el 29 de agosto se socializó con el comité de planificación. Se continuó con la estructura de cubierta metálica, realizando las respectivas soldaduras. Se levantaron los enchapes de cocina que se encontraban cocas y desniveladas. Se despegaron las fichas de enchape que se encontraban pegadas en los calados de los muros de cocina. Se empezó a demoler el enchape del cuarto de bodega. Avance programado del 80% y ejecutado 70%. Fecha de terminación 14 de diciembre.

11. (CONSORCIO EDUCAR 2023)
4143.010.26.1.1950-2023
Interventoría: Dvinga
Apoyo de supervisión: Arq. Jhon Eduard

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Carlos Holmes Trujillo Sede Principal: Adecuación de cubierta sobre la entrada principal y adecuación de gradería. Se termina de fundir los pilotes con sus respectivas platinas de fijación de columnas metálicas de cubierta. Se conformó relleno para posterior fundición de contra piso de patio. Se realiza visita del ingeniero ambiental Bernardo de la SED para definir el actuar frente a unos especímenes que impiden ciertas actividades en la fachada de las materas.. Se avanza una ejecución programada del 100% y ejecutada del 55%. Fecha de terminación 22 de diciembre.

12. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S) – (U.T. CORPACFT)
4143.010.26.1.1815-2023
Valor: 380.000.000
Apoyo de Interventoría: Eidy, Diego Dorado y Tulio.
Emergencias:
La Leonera Sede Jorge Eliecer Gaitán: Limpieza de tanques y adecuación sistema sanitario de cocina.
Los Andes Sede Francisco José de Caldas: Reparación eléctrica.
José María Vivas Balcázar Sede Santo Domingo: Desmonte de alumbrado público que se encuentra dentro de la I.E.
Boyacá sede Independencia: Prolongación de cubierta, se adecua módulos del cerramiento en bloque.
Eustaquio Palacios Sede Luis López de Mesa: Adecuación de canales y bajantes de aguas lluvias.
Gabriel García Márquez Sede José Ramón Bejarano: Instalación de iluminación del coliseo.
Agustín Nieto Caballero Sede Principal: Adecuación de cubierta, limpieza de canales y bajantes.
Juan Pablo II Sede Templo del Saber: Adecuación de muro perimetral.
Eustaquio Palacios Sede Fray Cristóbal: Adecuación de iluminación perimetral
Celmira Bueno Sede Principal: Adecuación de iluminación perimetral.
Celmira Bueno Sede Mariano Ospina Pérez: Adecuación de iluminación perimetral.

Se han realizado las siguientes visitas:
Cristóbal Colon Sede principal
Cristóbal Colon Sede Antonia Santos
Avance 78%. Proyectar prórroga para reservas.

13. (MYD INGENIERIA S.A.S)
4143.010.26.1.1952-2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoya a la supervisión: Arq. Jhon Eduard
Santa Fe sede Bajo Palace: Pintura de fachada, limpieza y destronque y brillada de piso. Inicio de obra 24 de agosto, Instalación de salidas para lámpara, instalación de cielo falso y fundición de contrapiso para acceso. **Terminada.**

Contratos cuya Supervisión es Ing. German Mauricio.

1. (MAURICIO HOLGUIN GUERRERO)
4143.010.26.1.1506-2023
Interventoría: Fernando Padilla
Apoyo de Supervisión: Arq. Martha Avendaño:
Juan XXIII Sede Julio Rincón: Adecuación de bloque de aulas**.**
Se socializó en campo con el rector y comunidad educativa el día 14 de junio, se inició el 20 de junio. **Terminada.**

2. (CONSORCIO OMEKA 2023)
4143.010.26.1.1662-2023
Interventoría: Diez Plus
Apoyo a supervisión: Arq. James González
Joaquín de Caicedo y Cuero Sede San Roque: Adecuación sistema de evacuación de aguas lluvias. Se realizó socialización el día 24 de julio. **Terminada.**

Apoyo de la Supervisión: Ing. Bernardo Saldarriaga.
Julio de Caicedo y Téllez Sede Esther Zorrilla: Cambio de cubiertas del patio del bloque de primaria. Se socializó el día 5 de julio. **Terminada.**

3. FERNANDO ALBERTO PADILLA RAMIREZ
4143.010.26.1.2058-2023
Valor: $ 53.089.474
Supervisor: Ing. Mauricio Peña

4. (MAURICIO HOLGUIN GUERRERO)
4143.010.26.1.2075-2023
Interventoría: Fernando Padilla
Apoyo Supervisión: Diego Dorado y Diego Quintero
La Merced Sede Principal: Adecuación Fase II termitas, adecuaciones eléctricas y cielos falsos. Instalación de cielo falso en PVC en aula 10-2, sala de profesores y oficina 1 lado derecho, instalación de tablón y guarda escoba en aula de 10-2, instalación de salidas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

lámpara en aula de sistemas, instalación de tablero eléctrico de 18 circuitos en el segundo piso, se realiza segunda fumigación para tratamiento contra las termitas. Tiene avance programado del 72% y ejecutado del 31%.
Apoyo Supervisión: James González.
José María Carbonell Sede Principal: Adecuación comedor- cocina escolar. Trabajan en mampostería en muro estructural para paredes divisorias internas y muro en ladrillo sucio para paredes fachada cocina, terminan repello, continúan con el suministro e instalación de tubería sanitaria y tubería hidráulica. Tiene avance programado del 70% y ejecutado del 30%. Prorroga 22 de diciembre.

5. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S)
4143.010.26.1.2074-2023
Interventoría: Fernando Padilla
Apoyo Supervisión: Martha Ligia V.
Rep. de Argentina Sede Principal: Adecuación de cubiertas, aulas e instalaciones eléctricas fase II. Se continua con la instalación de las mallas para evitar el ingreso de las palomas hacia los salones del segundo piso, se continua con la pintura de los salones en el segundo piso, cableado eléctrico en corredores del primer piso, instalación de lámparas herméticas en corredores del primer piso, pintura de ventanas en salones del segundo piso, culatas en drywall en divisiones entre aulas y zona de escaleras. Tiene un avance programado del 82% y ejecutado 79%. Prorroga 21 diciembre.

6. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S)
4143.010.26.1.2057-2023
Interventoría: Fernando Padilla
Apoyo Supervisión: Martha Avendaño
Gabriela Mistral Sede Elías Salazar: Adecuación de Cocina y Comedor. Se termina enchape de muros y piso en cocina, resane y pintura de muros comedor, esmalte rejas de comedor, aseo general de obra. tiene un avance programado del 82% y ejecutado el 85%.
Francisco de Paula Santander Sede José Vicente Concha: Adecuación de Cocina y Comedor. Resane de muros exteriores del bloque de comedor y cocina, instalación de culatas en drywall en muros de la bodega de deportes y cocina, enchape de baño y cocina, pintura de muros internos y externos, pintura para rejas. Tiene un avance programado del 82% y ejecutado del 85%. Termina 9 de diciembre.

Contratos cuya Supervisión es Ing. Cesar Tabares

1. (CONSORCIO NP-23)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4143.010.26.1.1507-2023
Interventoría: Diez Plus
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado
Liceo Departamental Sede Principal: Adecuación de cubierta de corredor. Se socializó el día 4 de julio. **Terminada.**
Apoyo a la supervisión: Arq. Diego Dorado
Eustaquio Palacios Sede Principal: Adecuación de cubierta de biblioteca. Se socializó el día 4 de julio. **Terminada.**
Apoyo a la supervisión: Ing. Ferney Mambuscay
Multipropósito Sede Principal: Se socializó el día 4 de julio, **Terminada.**

2. FERNANDO ALBERTO PADILLA RAMIREZ
4143.010.26.1.2059-2023
Valor: $ 47.408.430
Supervisor: Ing. Cesar Tabares

3. (CONSTRWCTOR S.A.S)
4143.010.26.1.2002-2023
Interventoría: Fernando Padilla. (2059)
Supervisión: Ing. Cesar Tabares
Apoyo de la supervisión: Arq. Eidy Moncada.
Rafael Navia Varón Sede Panamericana: Adecuación de cubierta del patio para primera infancia. El contratista expresa que los juegos se instalarán el día martes 14 de noviembre, para posteriormente instalar la grama sintética. **Terminada.**

4. (F&Y CONSTRUCCIONES S.A.S)
4143.010.26.1.2004-2023
Interventoría: Fernando Padilla. (2059)
Supervisor: Ing. Cesar Tabares
Apoyo Supervisión: Arq. Diego Quintero.
Celmira Bueno Sede Mariano Ospina Pérez: Adecuación de Cocina. Instalación de cielo falso en cocina bodega y depósito, abertura de vanos para puertas de comedor, instalación de lámparas herméticas en cocina, resane de muros comedor y filos de vigas aéreas llegada de mesones en acero inoxidable para cocina. **Terminada.**

5. (F&Y CONSTRUCCIONES S.A.S)
4143.010.26.1.2005-2023
Interventoría: Fernando Padilla. (2059)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Supervisor: Ing. Cesar Tabares
Apoyo supervisión: Ing. José B. Saldarriaga.
Humberto Jordán Mazuera Sede Principal: Adecuación de patio central y adecuación redes eléctricas del bloque de aulas, sala de sistemas y cocina. **Terminada.**

6. (CONSTRWCTOR S.A.S)
4143.010.26.1.2006-2023
Interventoría: Fernando Padilla. (2059)
Supervisor: Ing. Cesar Tabares
Apoyo supervisión: Arq. Martha Avendaño.
Villa Colombia Sede Santísima Trinidad: Adecuación de zona verde primera infancia. **Terminada.**

7. (F&Y CONSTRUCCIONES S.A.S)
4143.010.26.1.2007-2023
Interventoría: Fernando Padilla. (2059)
Supervisor: Ing. Cesar Tabares
Apoyo Supervisión: Arq. Diego Dorado.
Monseñor Ramón Arcila Sede Puertas del Sol IV y V: Adecuación de aula de transición baterías sanitarias 2do piso. Instalación de paneles led de 60*60 en salón infantil, se termina enchape de piso y muros de baño, resane de columneta de muro de cerramiento, instalación de cubierta en teja de UPVC para cubierta posterior con su respectiva cinta tapagoteras y estructura metálica, aseo general de la obra. **Terminada.**

DVINGA S.A.S.
4143.010.26.1. 2078 -2023
Valor: $147.700.539
Supervisión: Ing. Jhonny Garcés Garcés. Y Franci Toro.

(CONSTRWCTOR)
4143.010.26.1.2177-2023
Interventoría: Fernando Padilla
Apoyo a la Supervisión: Beatriz Ipia.
San Juan Bautista de la Salle Sede Principal: Adecuación de Cocina y cubierta en bloque de aulas. Aplicación de granito sobre mesón, enchape de piso y muros de cocina a una altura de 1.80 m, desmonte de cielo falso en salón, pintura muros salones, limpieza de estructura metálica de cubierta, desmonte de cubierta en teja fibrocemento, instalación de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

teja UPVC, esmalte para guarda escoba. Tiene un avance programado del 50% y ejecutado del 61%. Termina 20 de diciembre.

(MACROAMBIENTAL DE OCCIDENTE S.A.S)
4143.010.26.1.2055-2023
Interventoría: Fernando Padilla
Apoyo a la Supervisión: Ing. Bernardo Marmolejo
Labores silviculturales de individuos forestales y adecuaciones en las Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali, así como las intervenciones resultantes de la Compensación aprobada por la autoridad ambiental competente. Planeado 80% ejecutado 85%. Termina el 9 de diciembre.

MANTENIMIENTO ARBOLES SEMBRADOS	CANTIDAD BUENOS	CANTIDAD MALOS	ADICIONALES
IE JESUS VILLAFAÑE	30	3	
IE NUEVO LATIR SEDE PRINCIPAL	21	1	
IE NUEVO LATIR SEDE ISAIAS DUARTE CANSINO	9	6	
IE JUANA DE CAICEDO Y CUERO SEDE PRINCIPAL	12	2	
IE MULTIPROPOSITOS SEDE PRINCIPAL	12	2	
IE LLANO VERDE SEDE PRINCIPAL	50	15	
IE POLITECNICO MUNICIPAL PRINCIPAL	57	10	
SUB TOTAL MANTENIMIENTO PLANTACION	**191**	**39**	**0**

APROVECHAMIENTO FORESTAL IE EDUCATIVAS	TALAS	PODA Y LIMPIEZA	ADICIONALES
IE CRISTOBAL COLON SEDE BIENESTAR SOCIAL	2	1	
IE LICEO DEPARTAMENTAL SEDE LA PRESENTACION			5
IE JUAN BAUTISTA DE LA SALLE SEDE ANGEL DEL HOGAR	2	1	4
IE INEM JORGE ISAAC SEDE PRINCIPAL	1		30
IE ANTONIO JOSE CAMACHO SEDE PRINCIPAL			38
IE LAS AMERICAS SEDE GABRIEL MONTAÑO	1		24
IE CARLOS HOLGUIN LLOREDA SEDE JARDIN INFANTIL			1
IE CARLOS HOLGUIN LLOREDA SEDE PRINCIPAL		4	
IE VILLACOLOMBIA - SEDE SANTISIMA TRINIDAD	2	4	7
IE JOAQUIN DE CAICEDO Y CUERO SEDE GNRL CARLOS ALBAN		6	1
IE PEDRO ANTONIO MOLINA SEDE ATANASIO GIRARDOT	2	15	2
IE LUIS FERNANDO CAICEDO - SEDE CECILIA CABALLERO DE LOPEZ	12	1	
IE CARLOS HOLGUIN LLOREDA - SEDE PRINCIPAL		3	
IE RAFAEL NAVIA VARON - SEDE FRANCISCO MONTES IDROBO	1		
IE CELMIRA BUENO DE OREJUELA - SEDE PRINCIPAL		4	
IE SANTA CECILIA - SEDE BRISAS DE LOS ALAMOS	43		
SUB TOTAL	**66**	**39**	**112**

CONTROL DE HORMIGA ARRIERA	LARGO	ANCHO	M2
IE GUILLERMO VALENCIA SEDE PRESBITERO ANGEL PIEDRAIA	11.4	2.97	33.858
IE NUEVO LATIR SEDE PRINCIPAL	40	30	1.20
SUB TOTAL M2			**33.858**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contratos cuya Supervisión es Ing. Leyter Villa

1. (LIVIC INGENIERIA S.A.S)
4143.010.26.1.2083-2023
Apoyo a la Supervisión:
José María Carbonell Sede Honorio Villegas: Adecuación de cubiertas de dos bloques de aulas. Se realizan visitas para determinar el alcance de la obra. Avance programado 75% y ejecutado 84%. Termina el 13 de diciembre.

2. (CONSORCIO SAN FELIPE)
4143.010.26.1.2084-2023
Interventoría: Dvinga
Supervisión: Leyter Villa, Johnny Garcés y Francy Toro
Apoyo a la Supervisión: Beatriz Ipia y Bernardo Saldarriaga
Santa Cecilia Sede Republica de Francia: Construcción Fase I Restaurante escolar / aula máxima. El 11 de octubre de 2023 se socializó virtualmente las obras ante la comunidad. Se inició la obra el día 13 de octubre. Avance Programado 23,98% ejecutado Avance del 19,92%. Se proyecta para reservas excepcionales.

3. Liquidaciones de los contratos terminados.

ESTADO DE LIQUIDACION CONTRATOS VIGENCIA 2018, 2021 Y 2022			
1	4143.010.26.1.755-2021	DVINGA	
2	4143.010.26.1.917-2021	CODEING S.A.S	(Tatiana) Jurídico
3	4143.010.26.1.1594-2021	FRANCISCO FRANCO BELTRÁN	TERMINADO Tulio
4	4143.010.26.1.1633-2021	CONSORCIO DR CONSTRUCCIONES	Diego Q. – enviada a contratista para firma
5	4143.010.26.1.1589-2021	DIEGO CADENA	Martha Av. pendiente
6	4143.010.32.1127-2022	DRC INGENIERIA S.A.S	Johnny
7	4143.010.32.1909-2022	MYD INGENIERIA S.A.S	Cesar
8	4143.010.26.1.1907-2022	CONSORCIO GCHP	Cesar
10	4143.010.26.1.1932-2022	ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	Jhonny/ James González
12	4143.010.26.1.1926-2022	LUIS FERNANDO CASTRILLON ARCE	Jhonny/Carlos Hurano
13	4143.010.26.1.1922-2022	CONSTRUYENDO PAÍS Y FUTURO	Jhon Eduard Montaño
14	4143.010.26.1.1931-2022	FUNDACIÓN AVANCEMOS	Bernardo Saldarriaga
15	4143.010.26.1.1925-2022	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION	Bernardo Saldarriaga
16	4143.010.32.1911-2022	CONSTRUCTORA ROCAS CALI	Cesar
17	4143.010.26.1.1921-2022	ANDRES MAURICIO GARCIA ESPINAL	Situación de saldo por cobrar al contratista
18	4143.010.26.1.1677-2022	CONSORCIO COLEGIOS DA	En revisión por parte de SED
19	4143.010.26.1.0882-2023	F&Y CONSTRUCCIONES	Interv. DIEZ PLUS
20	4143.010.26.1.1012-2023	INCEL S.A	Interv. DIEZ PLUS
21	4143.010.26.1.1017-2023	F&Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Apoy. Ferney Mambuscay
22	4143.010.26.1.1013-2023	CONSORCIO EDUCATIVO ATK 2023	Interv. DIEZ PLUS
23	4143.010.26.1.1507-2023	CONSORCIO NP-23	Apoy. Cesar Tabares
24	4143.010.26.1.1662-2023	CONSORCIO OMEKA 2023	Interv. DIEZ PLUS
25	4143.010.26.1.1952-2023	M Y D INGENIERIA SAS	Súper. Ferney Mambuscay

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se realizará el seguimiento a cada uno de los contratos que están pendientes de dicho trámite para que cada uno de los supervisores y/o Apoyo a la supervisión de obras inicie su gestión

Es importante informar que, con el fin de que cada supervisor y/o Apoyo a la supervisión que tuvo a cargo el contrato de obra o interventoría, gestione según corresponda, el acta de liquidación del contrato. Para ello es necesario que una vez terminado el contrato, cada supervisor se cerciore de que el contratista actualice las pólizas finales con el acta de entrega y las cargue al sistema SECOPII para su respectiva aprobación y una vez se efectúe lo último, se envíe el acta de liquidación para firmas.

Al respecto la funcionaria Melissa Varela Flor, reitera la necesidad de que se establezca un procedimiento claro y se determine a las personas encargadas de la revisión y gestión de firmas de las actas de liquidación.

4. Modificaciones a los Contratos de Obra.

1. (INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S)
4143.010.26.1.2074-2023
Interventoría: Fernando Padilla
Apoyo Supervisión: Martha Ligia V.
Rep. de Argentina Sede Principal:
Teniendo en cuenta las lluvias constantes y periódicas que se ha venido presentando en la ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre, y dada la necesidad que para la intervención del cambio de cubierta en el bloque faltante se requiera que no esté lloviendo ya que el desmonte de la cubierta existente se hace peligroso si la teja a cambiar esta humedad, para esto se hace necesario de un periodo de 4 días como mínimo sin lluvia y abundante sol, ya que después de una lluvia la cubierta a desmontar para ser remplazada por la nueva cubierta deja expuesta la estructura existente a la cual hay que hacerle mantenimiento (pintura anticorrosiva y algunos puntos de soldadura) como también la losa adicional a proteger (impermeabilizar) queda húmeda no cumpliendo con las especificaciones del producto para su aplicación. Esto ha ocasionado un atraso en la ejecución de las obras dificultando así el normal desarrollo de las actividades. Por esto Con el ánimo de cumplir a cabalidad el total de las mismas, nos permitimos solicitar una prórroga del contrato hasta el 21 de diciembre del año en curso esperando con este tiempo aprovechar la temporada de verano y realizar las obras que presenta retraso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El día 17 de Noviembre de 2023 el contratista, presentó solicitud para prorrogar el contrato hasta el día 21 de Diciembre, con el fin de poder ejecutar las actividades y cantidades revisadas en balance de obra realizado entre contratista de obra e interventoría, por lo que el Ingeniero FERNANDO ALBERTO PADILLA en condición de interventor del contrato, considera VIABLE realizar una prórroga al Contrato.

2. (MAURICIO HOLGUIN GUERRERO)
4143.010.26.1.2075-2023
Interventoría: Fernando Padilla
Apoyo Supervisión: Arq. Diego Dorado, Arq. Diego Quintero, Arq. James González

El día 21 de noviembre de 2023 el contratista presentó solicitud para prorrogar el contrato hasta el día 22 de diciembre, con el fin de poder ejecutar las actividades y cantidades revisadas en balance de obra realizado entre contratista de obra e interventoría.

Dicha solicitud esta argumentada, debido a que durante el inicio de las obras en las instituciones educativas la Merced Sede Principal y José María Carbonell Sede principal, presentamos diversos ajustes vistos en sitio, durante los recorridos iniciales mientras se hacían demoliciones y excavaciones; tanto arquitectónicos como estructurales. Dichos ajustes se requerían para garantizar la ergonomía del proyecto y necesidades actuales de los colegios según la rectoría. Dichos ajustes fueron propuestos por rectoría y adaptados por la entidad contratante disponiendo de un tiempo prudente para la revisión.

El Ingeniero FERNANDO ALBERTO PADILLA en condición de interventor del contrato, considera VIABLE realizar una prórroga al Contrato de Obra, hasta el 22 de diciembre de 2023.

3. (CONSORCIO SAN FELIPE)
4143.010.26.1.2084-2023
Interventoría: Dvinga
Supervisión: Leyter Villa, Johnny Garcés y Francy Toro
Apoyo a la Supervisión: Beatriz Ipia y Bernardo Saldarriaga
Santa Cecilia Sede Republica de Francia:
El alcance de la fase I refiere a que en la presente vigencia pueda ejecutarse lo que corresponde a: Adecuación del terreno para alcanzar un nivel de 1.20 m, adecuación de acceso principal, construcción de tres espacios: UAR, cocina y aula múltiple (comedor), incluida escalera de ingreso y rampa para cargue y descargue de cocina y basuras.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Que, en concordancia con el alcance de la fase I ha sido necesario optimizar los diseños del componente eléctrico, dado que mediante consulta con el departamento de proyectos de EMCALI se solicitó validación de energización del proyecto al 15% de la carga de diseño, obteniendo como respuesta; "5- el diseño aprobado involucra la instalación de un transformador de 225 KVA subestación tipo interior con las nuevas cargas de oficinas, aulas, etc. por lo tanto deben presentar certificación plena del RETIE ". En ese sentido, se puede inferir que el proyecto debería ser ejecutado con todas sus nuevas cargas. De igual manera esa entidad nos describe en el mismo comunicado que: “el diseño aparece que se alimentan en estos momentos de un transformador exclusivo de 45 KVA E-18579 nodo 5303494, por lo tanto es viable que conecten la nueva carga de este transformador verificando la cargabilidad”.

Esto aunado a lo descrito por el ingeniero Solanilla, en el correo del 24 de noviembre de 2023, donde indica que: "el departamento de interventoría de energía EMCALI, Carlos Gómez, le informo que ellos no pueden energizar el proyecto porque: “No hay suficiente carga instalada para un transformador de 225 kva. No pueden dejar dos transformadores en el predio. La carga instalada no se puede conectar al transformador nuevo porque no tiene Retie. Por lo tanto, la carga nueva se debe conectar al transformador existente"

Todo lo anterior, nos permite el soporte para concluir que la Fase I del proyecto, no es necesario, ni procedente construir la subestación de 225 KVA, toda vez que no sería energizada por EMCALI. Por tanto, para energizar esta etapa del proyecto, se debe hacer desde el transformador de 45 KVA existente, repotenciando y adecuando la acometida de baja tensión, siendo necesaria la optimización de los diseños eléctricos y sus cargas. Actividad que ha requerido del recurso tiempo para la presentación del proyecto y estimación de cantidades.

Que en lo referente al aprovechamiento forestal de árboles aislados mediante resolución No. 4143.010.21.0.1558 del 30 de diciembre de 2022, la entidad competente determina mediante el Artículo Octavo del mismo Acta Administrativo la necesidad oportuna de presentar un plan de ahuyentamiento, el cual, ha sido presentado ante el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA para la debida autorización y reconocimiento de las actividades mencionadas, sin que a la fecha se tenga respuesta de parte del organismo, afectando la programación de las actividades, las cuales se ubican en el área proyectada de los cuartos técnicos y de servicios de la fase I, siendo necesaria la reprogramación de actividades preliminares y excavaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En atención a las condiciones técnicas necesarias para la ejecución del Contrato de Obra, el Consorcio San Felipe ha presentado ante la Subsecretaria de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial de la Secretaria de Movilidad Distrital de Santiago de Cali el Plan de Manejo de Transito (PMT), llevando a cabo la implementación de las medidas denotadas en el Concepto Favorable emitido por este organismo mediante la instalación de señalización vial vertical preventiva, informativa y reglamentaria que permita la identificación de las actividades en sitio y la prevención de las mismas, actividades evidencias y notificadas a la dependencia para la respectiva validación en campo y que la fecha no se tiene respuesta, afectando los tiempos de ejecución de obra ante la imposibilidad de la circulación de vehículos para el cargue y descargue de material tipo pétreos y escombros, generando traumatismos considerables en las áreas internas de almacenamiento.

Dado el inicio de las obras preliminares, las actividades de demolición denotaron mayor demanda en tiempos de ejecución, dado la resistencia del concreto y mayores intervenciones ante las definiciones de niveles y localización del mismo, actividades que aunados a la disponibilidad de espacio para el almacenamiento de escombros han dificultado el desarrollo óptimo acorde a la programación de obra, siendo necesaria reprogramación de actividades.

Considerando los puntos expuestos previamente y en revisión de la programación de obra en concordancia con las prioridades establecidas, se identifica la necesidad de prorrogar la ejecución del contrato, para el correspondiente cumplimiento de las actividades establecidas dentro del marco del alcance.

Con base en lo anterior, la interventoría considera Viable y Sugiere a la Entidad prorrogar la ejecución del Contrato de Obra, para la culminación efectiva de las obras, garantizando los fines previstos por la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Santiago de Cali, enunciados en los estudios previos y la necesidad de la comunidad del Municipio, estableciendo como fecha de terminación de las mismas hasta el día 29 de Marzo de 2023.

4. DVINGA S.A.S.
4143.010.26.1. 2078 -2023
Valor: $147.700.539
Supervisión: Ing. Jhonny Garcés Garcés. Y Franci Toro.
Esta interventoría considero Viable y Sugirió a la Entidad mediante el comunicado con consecutivo CONS.CSF.09.05122023 del 05 de diciembre de 2023, prorrogar la ejecución del Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2084-2023, cuyo objeto es “Ejecutar por el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de la fase I de la Institución Educativa Santa Cecilia Sede Republica de Francia de la Comuna 2 de Santiago de Cali, en desarrollo de los proyectos de mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Santa Cecilia Sede República de Francia comuna 2 de Santiago de Cali. Fichas EBI 26003922 y 26004379", a cargo del contratista CONSORCIO SAN FELIPE, para la culminación efectiva de las obras, garantizando los fines previstos por la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Santiago de Cali, enunciados en los estudios previos y la necesidad de la comunidad del Municipio, estableciendo como fecha de terminación de las mismas hasta el día 29 de Marzo de 2023.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, se hace necesario prorrogar el Contrato de Interventoría, por un plazo de SESENTA (60) días hábiles, es decir hasta el 29 de Marzo de 2023 y una adición presupuestal por valor de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS ($ 176.083.110) MCTE, para una correcta ejecución y seguimiento del objeto contractual.

5. (U.T. CORPACFT)
4143.010.26.1.1815-2023
Apoyo de Interventoría: Eidy, Diego Dorado y Tulio.
Emergencias:
Mediante acta de reunión de seguimiento al contrato de obra N° 4143.040.9.33.371 de fecha diciembre 06 de 2023, donde asistieron el Lic. José Darwin Lenis Mejía – Secretario de Educación, Patricia Bedoya Alvarado - Subsecretaria de Despacho, Ferney Mambuscay Mena - Profesional Universitario, Jhonny Alexander Garcés - Profesional Universitario, José Iner Arboleda Gómez - Contratista de obra, donde se expone las diferentes motivos por los cuales se requiere una prorroga al contrato.
Se anexa el acta.

Firmas (responsables)

PATRICIA BEDOYA ALVARADO
Subsecretaria de Despacho
Secretaría de Educación

CARLOS ALBERTO PÉREZ LÓPEZ
Contratista

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN OTRA MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO NO.	Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S nit 900104949-6
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	FERNANDO RIVERA URRUTIA CC: 10527209 de Popayán
OBJETO	Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa República de Argentina Sede Principal, en desarrollo del proyecto “mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales de Santiago de Cali. BP.26002565””.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($331.332.848)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 09 de diciembre 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO:	09 de octubre de 2023
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	N/A

Entre los suscritos JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA identificado(a) con CC. 16.799.565 de Cali, quien actúa en su calidad de ordenador del gasto de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890.399.011-3 según 4112.010.20.0321 del 31 de mayo de 2021 y posesionado mediante acta No. 0163 del 02 de junio de 2021, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.0115 del veintiocho (28) de febrero de 2019 quien en lo sucesivo se denominará Santiago de Cali Distrito Especial – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN y INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S nit

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

900104949-6, representante legal FERNANDO RIVERA URRUTIA identificado con CC: 10527209 de Popayán quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente modificación No. 01 al Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023, con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.Que, mediante oficio de fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), el contratista INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S, presentó solicitud de prórroga en el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023, sustentando lo siguiente:

"Teniendo en cuenta las lluvias constantes y periódicas que se ha venido presentando en la ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre, y dada la necesidad que para la intervención del cambio de cubierta en el bloque faltante se requiera que no esté lloviendo ya que el desmonte de la cubierta existente se hace peligroso si la teja a cambiar esta humedad, para esto se hace necesario de un periodo de 4 días como mínimo sin lluvia y abundante sol, ya que después de una lluvia la cubierta a desmontar para ser remplazada por la nueva cubierta deja expuesta la estructura existente a la cual hay que hacerle mantenimiento (pintura anticorrosiva y algunos puntos de soldadura) como también la losa adicional a proteger (impermeabilizar) queda húmeda no cumpliendo con las especificaciones del producto para su aplicación. Esto ha ocasionado un atraso en la ejecución de las obras dificultando así el normal desarrollo de las actividades. Por esto Con el ánimo de cumplir a cabalidad el total de las mismas, nos permitimos solicitar una prórroga del contrato hasta el 21 de diciembre del año en curso esperando con este tiempo aprovechar la temporada de verano y realizar las obras que presenta retraso."

2.Que, el día dos (2) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), la interventoría del Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023, presentó justificación de la prórroga en el plazo de ejecución manifestando lo siguiente:

"Cumpliendo con lo estipulado en el contrato de obra donde se especifica realizar la revisión y aprobación de una posible solicitud de prorroga en tiempo para la ejecución de las obras en la institución educativa República de Argentina durante el proceso constructivo. La interventoría revisa los argumentos expuestos por el contratista el cual argumenta que:
Teniendo en cuenta las lluvias constantes y periódicas que se ha venido presentando en la ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre, y dada la necesidad que para la intervención del cambio de cubierta en el bloque faltante se requiera que no esté lloviendo ya que el desmonte de la cubierta existente se hace peligroso si la teja a cambiar esta humedad, para esto se hace necesario de un periodo de 4 días como mínimo sin lluvia y abundante sol, ya que después de una lluvia la cubierta a desmontar para ser remplazada por la nueva cubierta deja expuesta la estructura existente a la cual hay que hacerle mantenimiento (pintura anticorrosiva y algunos puntos de soldadura) como también la losa adicional a proteger (impermeabilizar) queda húmeda no cumpliendo con las especificaciones del producto para su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

aplicación. esto ha ocasionado un atraso en la ejecución de las obras dificultando así el normal desarrollo de las actividades. Por esto Con el ánimo de cumplir a cabalidad el total de las mismas, nos permitimos solicitar una prórroga del contrato hasta el 21 de diciembre del año en curso esperando con este tiempo aprovechar la temporada de verano y realizar las obras que presenta retraso considera que los mismos se acomodan a la realidad de lo ocurrido con lo solicitado, por lo cual recomiendo a la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL en cabeza de su secretario. considerar dar una prórroga en tiempo equivalente a doce (12) días calendarios hasta el 21 de diciembre del año 2023.

3. Que mediante acta de reunión No. 4143.040.9.33.372 de fecha 5 de diciembre de 2023, se estableció lo siguiente:

"*Teniendo en cuenta las lluvias constantes y periódicas que se ha venido presentando en la ciudad durante los meses de Octubre y Noviembre, y dada la necesidad que para la intervención del cambio de cubierta en el bloque faltante se requiera que no esté lloviendo ya que el desmonte de la cubierta existente se hace peligroso si la teja a cambiar esta humedad, para esto se hace necesario de un periodo de 4 días como mínimo sin lluvia y abundante sol, ya que después de una lluvia la cubierta a desmontar para ser remplazada por la nueva cubierta deja expuesta la estructura existente a la cual hay que hacerle mantenimiento (pintura anticorrosiva y algunos puntos de soldadura) como también la losa adicional a proteger (impermeabilizar) queda húmeda no cumpliendo con las especificaciones del producto para su aplicación. Esto ha ocasionado un atraso en la ejecución de las obras dificultando así el normal desarrollo de las actividades. Por esto Con el ánimo de cumplir a cabalidad el total de las mismas, nos permitimos solicitar una prórroga del contrato hasta el 21 de diciembre del año en curso esperando con este tiempo aprovechar la temporada de verano y realizar las obras que presenta retraso*
El día 17 de Noviembre de 2023 el contratista, presentó solicitud para prorrogar el contrato hasta el día 21 de Diciembre, con el fin de poder ejecutar las actividades y cantidades revisadas en balance de obra realizado entre contratista de obra e interventoría, por lo que el Ingeniero FERNANDO ALBERTO PADILLA en condición de interventor del contrato, considera VIABLE realizar una prórroga al Contrato."

4. Que la Ley 80 de 1993, respecto de los fines de la contratación estatal consagra que, con la celebración y ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

5. Que, dentro del principio de autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos a fin de dar cumplimiento a su objeto contractual.

6. En ese orden de ideas y atendiendo el mandato imperativo de la Ley de que el contrato estatal es solemne y que por ende también sus prorrogas o modificaciones, deberán celebrarse por escrito, se hace necesario suscribir la modificación al Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023, mediante el cual las partes:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR la ejecución del Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023 por un término de cuarenta y doce (12) días calendarios, es decir, hasta el día veintiuno (21) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

SEGUNDO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 01, no se causa desequilibrio económico del Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023, ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Normativa vigente, y no altera ni modifica el clausulado inicial

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato de Obra No. 4143.010.26.1.2074-2023, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 01

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 01 se perfecciona con la suscripción de las partes.

QUINTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial –SECRETARÍA DE EDUCACIÓN publicará la presente Modificación No. 01, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional

.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes con la firma electrónica a través del flujo de aprobación de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Contratista,	Contratante,
(Firmado Electrónicamente)	(Firmado Electrónicamente)
FERNANDO RIVERA URRUTIA Representante Legal INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SION S.A.S	JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA Secretario de Despacho

Proyectó: Jeimmy Ruiz Beltrán- Subsecretaría de Planeación Sectorial

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado- Subsecretaria de Planeación Sectorial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.